



ACUERDO n.º **148** DE 2021  
11 de Mayo

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 100 del 6 de abril de 2021, que aprobó el calendario académico de la IV cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la modificación del citado calendario académico, se da sobre la fecha para generar liquidación y no implica que los estudiantes inscritos, deban surtir nuevamente el proceso de inscripción a la IV cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización.
- d. Que el profesor Julián Ernesto Jaramillo, Coordinador de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, elaboró la modificación del calendario académico para la IV Cohorte del programa según lo establecido en el artículo 34, literal m), del reglamento general de posgrado y fue avalado por el consejo de escuela de ingeniería de Mecánica según acta n.º 15 del 27 de abril de 2021, conforme a lo expresado en el reglamento general de posgrados
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la IV Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Refrigeración y Climatización, en la ciudad de Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**  
**2021**

Mayo 31	Último día para pago de Inscripción.
Junio 10	Inicio pago de matrícula.
Junio 24	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 2	Cierre de Inscripciones.
Junio 9	Publicación de Resultados de admisión.
Julio 1	Matricula Académica.



ACUERDO n.º **148** DE 2021  
11 de Mayo

2

Julio 9	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Julio 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 2	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Octubre 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 11	Entrega de liquidaciones.
Octubre 11	Inicio pago de matrícula.
Octubre 25	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 27	Matrícula académica.
Octubre 29	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Noviembre 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2022**

Febrero 19	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Marzo 7	Entrega de liquidaciones.
Marzo 7	Inicio pago de matrícula.
Marzo 21	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 23	Matrícula académica.
Marzo 25	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Abril 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **148** DE 2021  
11 de Mayo

3

- |          |  |
|----------|--|
| Abril 22 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Junio 18 | Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Julio 1  | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Julio 4  | Entrega de liquidaciones.          |
| Julio 4  | Inicio pago de matrícula.          |
| Julio 18 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |             |  |
|-------------|--|
| Julio 20    | Matrícula académica.   |
| Julio 22    | Iniciación de clases del cuarto periodo académico.   |
| Agosto 5    | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Agosto 19   | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Octubre 21  | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Noviembre 4 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| Noviembre 7  | Entrega de liquidaciones.          |
| Noviembre 7  | Inicio pago de matrícula.          |
| Noviembre 21 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |              |   |
|--------------|---|
| Noviembre 23 | Matrícula académica.                                      |
| Noviembre 25 | Iniciación de clases del quinto periodo académico.        |
| Diciembre 9  | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |

**2023**

- |          |  |
|----------|--|
| Enero 20 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Marzo 25 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).        |



ACUERDO n.º **148** DE 2021  
11 de Mayo

4

Marzo 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2023**

Abril 3 Entrega de liquidaciones.  
Abril 3 Inicio pago de matrícula.  
Abril 17 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 20 Matrícula académica.  
Abril 21 Iniciación de clases del sexto periodo académico.  
Mayo 5 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Mayo 19 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Julio 21 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).  
Julio 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 31 Entrega de liquidaciones.  
Julio 31 Inicio pago de matrícula.  
Agosto 14 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 16 Matrícula académica.  
Agosto 18 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.  
Septiembre 1 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  
Septiembre 15 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.  
Noviembre 17 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).  
Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **148** DE 2021  
11 de Mayo

5

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- Noviembre 27 Entrega de liquidaciones.
- Noviembre 27 Inicio pago de matrícula.
- Diciembre 11 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- Diciembre 13 Matrícula académica.
- Diciembre 15 Iniciación de clases del octavo periodo académico.

**2024**

- Enero 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Febrero 2 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Marzo 29 Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Abril 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se registrará por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,